



AN INFOCERT COMPANY

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

El Futuro Digital Es Ahora

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y directrices que salvaguarden la imparcialidad y no discriminación en las actividades de certificación digital de Camerfirma Colombia relacionadas con los clientes y partes interesadas.

2. ALCANCE

La política es aplicable a todos los trabajadores y contratistas de Camerfirma Colombia que tengan relación con la venta, comercialización y/o gestión de actividades de certificación digital de los solicitantes, suscriptores y demás partes interesadas de Camerfirma Colombia.

3. GENERALIDADES

La Alta Dirección de CAMERFIRMA COLOMBIA, trabajadores y contratistas se comprometen en mantener y actuar de manera imparcial y no discriminatoria en sus actividades de certificación digital, con el fin de:

- Que todos nuestros solicitantes, clientes y partes interesadas tengan acceso a los servicios ofrecidos por CAMERFIRMA COLOMBIA y bajo ningún momento se presentarán restricciones por razones discriminatorias hacia los mismos.
- Las actividades de certificación digital no serán comprometidas por presiones comerciales, financieras u otra índole.
- Gestionar y evaluar los riesgos de imparcialidad y no discriminación para minimizar su nivel.
- Utilizar mecanismos que promuevan y permitan la vigilancia y control de situaciones que comprometan la imparcialidad y no discriminación.

3.1 Gestión de riesgos

CAMERFIRMA COLOMBIA realiza la identificación y análisis de riesgos de imparcialidad y no discriminación de manera continua, no solamente de aquellos que se derivan de sus actividades, sino los que pudieran generarse a partir de sus relaciones o las relaciones de su personal.

Así mismo, dentro de la metodología de riesgos se tienen en cuenta factores relacionados con las actividades de certificación digital, relaciones con los organismos aplicables, relaciones y responsabilidades del personal interno, propiedad, estructura organizacional, recursos compartidos, posicionamiento de marca, contratos, comisiones, entre otros.

De acuerdo al resultado de la evaluación de los riesgos de imparcialidad y no discriminación, CAMERFIRMA COLOMBIA toma las acciones necesarias para eliminarlos o minimizarlos a un nivel aceptable y evitar la materialización de los mismos.

3.2 Estructura organizacional

Las actividades de certificación digital de CAMERFIRMA COLOMBIA están estructuradas y gestionadas de manera que salvaguardan la imparcialidad y garantizan el cumplimiento de los requisitos de independencia, e integridad con respecto a todos sus servicios, teniendo como principal mecanismo la conformación del Comité de imparcialidad.

Así mismo, se establece dentro de la organización que todo el personal y los comités conformados que puedan tener influencia en las actividades de certificación actúen con imparcialidad y no discriminatoria.

Además de los servicios de certificación digital ofrecidos por CAMERFIRMA COLOMBIA, en caso de otras actividades que pueda ofrecer o suministrar, cuenta con personal, que mantiene completa independencia y autonomía respecto al personal del proceso de revisión y toma de decisión sobre los servicios de certificación digital. Dichas actividades no comprometen la independencia, imparcialidad e integridad de las actividades propias de CAMERFIRMA COLOMBIA como entidad de certificación digital.

3.2.1 Comité de imparcialidad y canales de recepción

Se establece como uno de los mecanismos para asegurar la investigación de posibles casos donde se comprometió la imparcialidad y no discriminación a los clientes, suscriptores y partes interesadas. Del mismo modo, el Comité se reúne una vez al año para realizar seguimiento a los demás mecanismos establecidos por CAMERFIRMA COLOMBIA y de manera extraordinaria si se presenta un caso relacionado con la imparcialidad y no discriminación.

Actualmente se encuentran disponibles los siguientes canales para informar cualquier situación relacionada con la imparcialidad y no discriminación:

- Dirección: Calle 37 N. 16-29 Oficina 04 - Bogotá D.C
- Dirección de correo electrónico: denuncias@colombia.camerfirma.com

3.3 Condiciones no discriminatorias

CAMERFIRMA COLOMBIA ofrece, opera y administra sus servicios de certificación digital bajo políticas y procedimientos no discriminatorios que impidan o inhiban el acceso de los solicitantes, clientes o partes interesadas a los servicios. Del mismo modo, todas las solicitudes

Así mismo, ofrecemos canales para atender todas las solicitudes cubiertas dentro del alcance de acreditación* a todos los solicitantes, suscriptores o partes interesadas sin tener en cuenta su tamaño, preferencias, características, razones financieras, ni de la membresía de cualquier asociación o grupo, ni del número de certificaciones ya emitidas o cualquier otra condición.

CAMERFIRMA COLOMBIA puede rechazar una solicitud o finalizar un contrato cuando existen razones fundamentadas y demostradas, por ejemplo, la participación del solicitante y/o suscriptor en

* Incluye la aplicación del principio de neutralidad tecnológica

actividades ilegales, orden legal u otras similares relacionadas que puedan poner en peligro el sistema de certificación digital.

3.4 Publicación

La presente política se encuentra disponible en la página web, para conocimiento de cualquier parte interesada de Camerfirma Colombia: <https://camerfirma.com.co/politicas-internas/>

CEO

CAMERFIRMA COLOMBIA